

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 17 JUL. 2020

Proceso Ejecutivo – por sumas de dinero
Rad. Nro. 110013103024201900204 00

Previo a ordenar el emplazamiento rogado, apórtese certificado de existencia y presentación legal de la sociedad Plus Vial S.A.S., con un vigencia de expedición inferior a un (1) mes.

Cumplido lo anterior ingresen las diligencias al Despacho para continuar con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO Nro. <u>279</u>
Fijado hoy <u>21 JUL 2020</u>
a la hora de las <u>8:00</u> a.m.
KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria